



Resolución N°19/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Ventilación en Incendios, Sr. Wilson Vásquez Eloz Facilitador del Cuerpo de Bomberos Rengo, en referencia a la actividad realizada, por la Región de la Araucanía en los días 12 y 13 de Diciembre del año 2015.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Ventilación en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Río Bueno Juan Del Río Martínez
Run: 16.337.888-4

Jorge Delgado Solís
Run: 17.549.391-3

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Juan Quintana Aguilar
Run: 16.397.438-k

Javier Aros Figueroa
Run: 10.802.400-3



Cuerpo de Bomberos de La Unión Felipe Fehrenberg Quezada
Run: 17.606.796-9

Álvaro Castro Gatica
Run: 17.561.329-3

Cuerpo de Bomberos de Malalhue Carlos Aguayo Neichuel
Run: 18.285.556-1

Cuerpo de Bomberos de Victoria Ricardo Peña Beoríza
Run: 17.056.850-8

Cuerpo de Bomberos de Gorbea Gerardo Riquelme Soto
Run: 18.193.485-9

Guillermo Pino Vecchi
Run: 17.847.763-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Febrero de 2016